

Sres. Integrantes de  
Comisión Académica de Grado  
Facultad de Ingeniería

Vista la resolución N° 92 del Consejo de fecha 27/02/20 (expediente 06060125-000065-19 - Asunto: Articulación carreras: Tec. en Telecomunicaciones a Ing. en Computación) se solicita rectificar la propuesta de articulación de fojas 13 y 14 reconociendo los créditos de Programación 2 como lucen en el siguiente cuadro.

Área de Formación de ISC	Créditos Reconocidos	No acumulables con	Corresponden a las UCs del TT
Matemática	<b>40</b>	Cálculo diferencial e integral en una variable, Cálculo diferencial e integral en varias variables, Geometría y Álgebra Lineal 1	Matemática 1 (11), Matemática 2 (11), Matemática 3 (11), Teoría de Circuitos (3), Modulación y Procesamiento de Señales (4)
Física	<b>21</b>	Física 1 y Física 3	Física 1 (10) y Física 2 (11)
Programación	<b>21</b>	Programación 1 y Programación 2	Programación 1 (10) y Programación 2 (11)
Fund. de Ing. Eléctrica	<b>12</b>	Teoría de Circuitos	Teoría de Circuitos (8), Modulación y Procesamiento de Señales (4)
Fund. de Com. y Señales	<b>4</b>		Modulación y Procesamiento de Señales (4)
Transmisión de la Información	<b>55</b>	Redes de datos 1	Telefonía (11), Redes de Datos (11), Taller de Redes Inalámbricas (11), Taller de Gestión de Redes (11), Temas Avanzados en Red (11)
Actividades Integradoras	<b>36</b>	Pasantía	Pasantía (14), Taller de Administración de Servicios en Red (11), Telemática (11)
Ingeniería y Sociedad	<b>12</b>		Gestión de las Organizaciones (12)
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>		

Sesión de Comisión de Carrera de Ingeniería en Sistemas de Comunicación de fecha 03/03/20: Directora de Carrera, Claudina Rattaro; por el Orden Docente: Gabriel Gómez, Federico La Rocca y Federico Rodríguez; y por el Orden Egresados: Juan Braga.